

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FREIGHT LOGISTICS &
BUSINESS S.A.

En Quito, a los 25 días del mes de marzo del año 2019, en la oficina ubicada en La Pinta E5-38 y Juan León Mera, provincia de Pichincha; siendo las 12:00 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- CEYMGROUP CIA. LTDA
Representada por Silvia Salazar
- YEPEZ BENALCAZAR DIEGO FERNANDO

Por hallarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de compañía.

Para los efectos de esta junta ejercerá como Presidente el Sr. Diego Yépez y como secretaria Adhoc la Ing. María José Ortega

El Presidente luego de verificar la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara instalada formalmente la Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el presidente se dirige a los accionistas indicándoles que deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, cuyo orden día puesto a consideración de la siguiente sala es el siguiente.

1. Aprobación de los Estados Financieros para la presentación a la Superintendencia de Compañía del Año 2018

De acuerdo a los expuestos, los accionistas manifiestan estar en conformidad con lo dispuesto por el presidente, motivo por el cual la celebración de la Junta y el Orden del día, quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sección. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día

Aprobar los Estados Financieros para presentación de la Superintendencia de Compañías Año 2018

El Sr Sebastián Yopez; en su calidad de Gerente General de TRANSPORTE PESADO FREIGHT LOGISTICS & BUSINESS S.A., presenta la junta los Estados Financieros a ser presentados en la Superintendencia de Compañías.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe dentro del cual se redacta el desarrollo de la compañía desde su creación; así como datos relevantes de la composición económica de activos.

En base al análisis de Balance General y el Estado de Resultados se concluye que es el correcto de acuerdo a las actividades financieras y contables que se ha realizado durante el periodo.

Los Estados Financieros corresponden en su totalidad al informe presentado por la Gerencia, motivo por el cual quedan aprobados.

La junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes aprobar los Estados Financieros y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 15:00 horas el presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que deben ser parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia de la Acta de la Junta
- Los Estados Financieros del periodo Enero 2017 - Diciembre 2017

A las 15:20 horas se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad del capital, los mismos accionistas anotados al inicio de la junta.

La secretaria adhoc procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente da por terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte de todos los Accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifican.



Sr. Diego Yopez

PRESIDENTE



Ing. Maria José Ortega

SECRETARIA

ACCIONISTAS



CEYM GROUP

Representada por Silvia Salazar



YEPEZ BENALCAZAR DIEGO FERNANDO

C.I. 1001947306